

Martes, 5 de septiembre de 2023

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Zona Centro

##### EDICTO. Nombramiento de Vicepresidente/a.

La Asamblea de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2023, ha adoptado, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor literal:

<<5º.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE.

El Sr. Presidente presenta a la Asamblea la siguiente propuesta de acuerdo:

<<PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE.

De acuerdo con lo establecido en el apartado V del artículo VII de los Estatutos de la Mancomunidad, aprobados por la Asamblea de la Mancomunidad, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2012,

PROPONGO

PRIMERO.- Nombrar Vicepresidente de la Mancomunidad, al vocal integrante de la Junta de Gobierno Local D. Antonio Díaz Alías, quien sustituirá a la Presidencia en casos de vacante o enfermedad o en aquellos otros en que delegue expresamente.

SEGUNDO.- La delegación que el presente acuerdo establece surtirá efectos desde el día siguiente a la adopción del mismo, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Cáceres. Así mismo, se notificará personalmente al interesado nombrado en el punto primero.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, D. Eduardo Sánchez Álvez .

Ante mí, La Secretaria-Interventora. Rosa M.ª Murillo Fuentes >>.

La Asamblea acuerda por unanimidad de los/as ocho miembros asistentes, de los/as ocho que de derecho la forman y por tanto, por mayoría absoluta:



Martes, 5 de septiembre de 2023

PRIMERO.- Nombrar Vicepresidente de la Mancomunidad, al vocal integrante de la Junta de Gobierno Local D. Antonio Díaz Alías, quien sustituirá a la Presidencia en casos de vacante o enfermedad o en aquellos otros en que delegue expresamente.

SEGUNDO.- La delegación que el presente acuerdo establece surtirá efectos desde el día siguiente a la adopción del mismo, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Cáceres. Así mismo, se notificará personalmente al interesado nombrado en el punto primero.>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miajadas, 30 de agosto de 2023

Eduardo Sánchez Álvez  
PRESIDENTE

